

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2013.

**Presidente:** Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente)

D<sup>a</sup>. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D<sup>a</sup>. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D<sup>a</sup>. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D<sup>a</sup>. Francisca de la Fuente Heredia

D<sup>a</sup>. Isabel Arconada Zorita

D<sup>a</sup>. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejal-Vocal:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Portavoz Adjunto)

\* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D<sup>a</sup>. Manuela Ballesteros Ramírez

D<sup>a</sup>. Natalia Cera Brea

D<sup>a</sup>. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

*Grupo Municipal de Izquierda Unida*

\* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto)

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D<sup>a</sup>. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Vocal Vecino don Luis Fernández Truchaud Sancalonge, La Vocal Vecina doña Lidia Curto Pablos, y el Vocal Vecino don Gonzalo Carrasco Moraleda.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

*(Siendo las catorce horas y treinta y siete minutos del día doce de diciembre de dos mil trece se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).*

**El Concejal-Presidente:** Buenos días. Bienvenidos, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos, y quiero dar la bienvenida a don José Antonio, Concejal de Fuencarral, y Vicepresidente de Chamartín, que como todos ustedes saben, forma parte de la Junta Municipal de Chamartín. Muchísimas gracias, comenzamos con el punto primero del orden del día con la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la damos por aprobada.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, aprobamos.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** Aprobada, ¿y por parte del Grupo Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

**El Concejales-Presidente:** A favor, aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**La Secretaria del Distrito:** Gracias señor Presidente.

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos.**

**Punto 2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitamos de esta Junta Municipal que recupere su función ornamental la fuente situada en la zona ajardinada a la altura del número 42 de la calle López de Hoyos, que se limpie y se ponga en funcionamiento, tanto en suministro de agua como en el de la luz que está instalada en su interior. O en caso de que, por técnicos municipales competentes, se decida la no pertinencia de ese uso, se les acondicione como maceteros y se llene ese hueco con plantas ornamentales."**

**El Concejales-Presidente:** Bien, para su defensa tiene la palabra, señora Rubio por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Buenos días, gracias señor Presidente. En primer lugar y aunque no esté en el orden del día, queremos felicitar al responsable de la decoración navideña, por el acierto de haber situado los dos árboles iluminados en la plaza. Consideramos que son sobrios, elegantes y en total línea con la estética que nos gusta para Chamartín. En nuestra opinión un gran acierto y hacer notar la diferencia del entorno de la plaza que tenemos enfrente, de cómo estaba el año pasado, a como está ahora. Y ahora referente a nuestra primera propuesta, queremos aclarar, que ha habido un pequeño error en la transcripción o interpretación de esta petición, en realidad se trata de dos fuentes, la que está a la altura del número 42, enfrente del restaurante de La Vaca que Ríe, y su opuesta que está enfrente de la entrada de VIPS, tenemos un doble motivo para traer esta propuesta, seguridad y estética. En la actualidad están al aire o apenas cubiertas por agua de lluvia o basura las instalaciones eléctricas de iluminación de dichas fuentes, que aunque es cierto que están protegidas metálicamente, consideramos un riesgo para cualquiera que se siente en el borde o algún niño que, de forma imprudente las toque o intente jugar con ellas. Y también una motivación estética, porque es una imagen deplorable en un entorno muy transitado por los clientes de los restaurantes, de VIPS y de la discoteca que está alrededor de la isleta y sus aparcamientos. Así como por transeúntes que, por frecuencia, acampan, incluso pernoctan, en los bancos. Solicitamos, por lo tanto, que se recupere su uso ornamental, con agua e iluminación, pero que se garantice una total seguridad y un mantenimiento continuo, o que se rellenen los huecos de la forma que los técnicos municipales consideren más conveniente con la estética de la zona.

**El Concejales-Presidente:** Bien, muchas gracias. Solamente informarla que no es que haya habido un error de interpretación, o sea, en la proposición, es una copia literal de lo que usted ha propuesto. Efectivamente, quizás.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Que son dos fuentes

**El Concejales-Presidente:** No han podido ustedes explicarlo bien, pero vamos, en cualquier caso, ha aclarado cuál es su pregunta, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, se informa que las instalaciones hidráulicas ornamentales ubicadas en la calle López de Hoyos se encuentran paradas como consecuencia del plan de ajuste 2012-2020, aprobado el 28 de marzo de 2012 por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con objeto de reducir el consumo de agua y energía. No obstante, en todas las instalaciones continúan realizándose las labores de vigilancia y limpieza según el programa de explotación y limpieza establecido, de hecho, la última limpieza con renovación del agua se ha realizado con fecha 4 de diciembre de 2013, además, no vemos

que sea necesario llenarlas de tierra por que la previsión es que en el futuro se vuelva a utilizar como fuente ornamental, por lo tanto sería un gasto innecesario, luego la limpieza que habría que hacer de todos los conductos si eso se ha llenado de tierra, por lo tanto votamos en contra de la proposición.

**El Concejales-Presidente:** Muchas gracias, doña Rosina, tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Bueno pues que, si es así, que de verdad se haga, porque realmente, el estado que hemos podido notar y que nos han confirmado, es que con el agua de lluvia, con todo esto, la verdad es que es una zona muy transitada, y la imagen que da no es todo lo buena que se debiera, pero, en fin, si es así, pues adelante con el mantenimiento que están ejecutando y esperemos que podamos pronto recuperarlas en toda su plenitud, esas fuentes. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor de la proposición.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor de la proposición.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Popular? No hay más intervenciones por tanto queda rechazada, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria del Distrito:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**Punto 3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín para que solicite que los Técnicos Municipales competentes realicen un estudio de la confluencia de las calles Velázquez con la Avenida Doctor Arce, con el fin de solucionar los problemas de retención de tráfico en este cuello de botella."**

**El Concejales-Presidente:** Para su defensa, señor Sorribas, tiene usted la palabra, por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Bueno, esta proposición no tiene más recorrido que lo que expresa ella misma, o sea, en la calle Velázquez, al desembocar en Doctor Arce, pasa de cuatro carriles a solo dos, tiene otro problema, que hay una parada de bus en la parte derecha, que también interrumpe el tráfico, y encima, hay dos giros a la izquierda de dos calles, que son la calle Oria y Bidasoa, esto provoca pues bastantes atascos, aumento de la contaminación acústica y, y sonora, y, lógicamente como nosotros no somos técnicos para buscar una solución a ese cuello de botella, solicitamos a los técnicos municipales más expertos en este tema que hagan un estudio y si lo pueden solucionar bien, y si no, por lo menos, poner una señal de estrechamiento de la calle. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias a usted, para su contestación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Somos totalmente conscientes de la problemática que existe allí, de hecho ya hemos enviado al Área correspondiente para que hagan un estudio de la zona, no obstante al haber sido a instancias de la proposición votamos a favor de la misma.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, señor Sorribas, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Si, muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Sí, ¿por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor de la proposición.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor de la proposición

**El Concejales-Presidente:** A favor, queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria del Distrito:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**Punto 4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín a que inspeccione el estado de limpieza y deterioro de las banderas constitucionales, símbolo de nuestros derechos y libertades, en los colegios públicos del Distrito, lugar donde es importante que estos valores se impulsen, para que tengan siempre un estado razonablemente correcto."**

**El Concejales-Presidente:** Para su defensa, doña Rosina, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias. Con anterioridad ya hemos mencionado en esta Junta nuestro interés por la teoría sobre sociología urbana expuesta por el politólogo y la autoridad en la administración pública estadounidense George Kelling y su libro "arreglando ventanas rotas", cuyas teorías fueron llevadas a la práctica por el alcalde de Nueva York Rudy Giuliani, bajo los programas "tolerancia cero y calidad de vida", sugerimos de forma general la idea de tolerancia cero contra las agresiones físicas, estéticas y ambientales a nuestro entorno urbano y esto es así para las agresiones activas contra mobiliario, vease a bancos, quema de papeleras, pintura en muros, etc. Utilizando y por supuesto en lo referente a calidad de vida, apoyamos evitar el deterioro pasivo en nuestros símbolos, en general, pero sobre todo en los colegios es fundamental mantener las banderas de las entradas en condiciones óptimas, y no se trata de las banderas que deben ondear en los colegios, para UPyD, como señal, como señaló nuestra presidenta Rosa Díez en nuestro segundo congreso, con todo el respeto para todas las banderas locales y autonómicas, absolutamente todas, nos caben en la roja y gualda constitucional, y por estar todas las banderas de España están recogidas en ella, pero eso sí, deben estar impecables e impolutas, porque son nuestro símbolo consideramos, que a pesar de todas las crisis no es tan caro mantener las banderas impecables y no descoloridas y ajadas. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Bien, para su contestación, tiene la palabra la señora Romero por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, con el fin de rentabilizar los recursos, en aquellos casos en los que es posible, se proceda a la limpieza de las banderas de los centros públicos del Distrito a través del contrato de gestión integral. Asimismo en aquellos casos en los que las banderas se encuentran deterioradas, son los directores de los centros los que ponen en conocimiento de la Sección de Educación del Distrito el deterioro de las mismas para que se proceda a su sustitución, iniciándose la correspondiente tramitación de este suministro a través del sistema de gestión de compras centralizadas. De hecho, con motivo de la finalización del actual ejercicio económico y de cara al próximo, nos hemos puesto en contacto con los directores de todos los centros públicos del Distrito, para que puedan solicitar la sustitución de la bandera. No obstante, al no ser la Junta de Chamartín la que tiene que inspeccionar el estado de las banderas sino ser los directores de los centros los que tengan que sustituirlo, votamos en contra de la proposición.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, señora Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Pues consideramos que es muy importante que la imagen de nuestros niños y de nuestros jóvenes interioricen, incluso los pequeños detalles cuando entren, no se trata de quién es la

competencia. Se trata de que interioricen cuando entren y juegan en los patios de los colegios, que miren y vean unas banderas impecables, un ejemplo es del colegio que está enfrente. Bueno, la bandera española consideramos que no es una moda que tuvo su punto álgido cuando ganamos el mundial, y, y es por esto, que intentaremos que en los ojos y en la memoria de todos los niños que ahora están en los colegios, esperamos que cuando salgan tengan trabajo, no como los que están saliendo ahora de las universidades que están teniendo que ir fuera, pues mantengan una imagen impecable de este símbolo que nos une. Y que también todos visualicemos entre todos interiormente y en los mástiles de nuestros edificios públicos de Chamartín sean de quien sea competencia, no nos perdamos en la burocracia, pues nuestra bandera de forma impecable, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente, bueno nuestro Grupo va a votar en contra por dos motivos. Primero porque no nos parece prioritario desde el punto de vista presupuestario ni de gasto, y en segundo lugar y fundamentalmente, desde el punto de vista político porque, a nuestro Grupo, y a nuestra organización no nos representa esa bandera, nos parece que representa a un régimen caduco, al régimen del 78 que preferimos superar, y ya lo hemos dicho en un proceso constituyente que, realmente vuelva la soberanía a nuestro país, por tanto nosotros no consideramos que esa bandera ni simbolice lo que ha expresado la Portavoz de UPyD, de hecho, me parece, un argumento bastante malo que la gente que se va del país pueda recordar a sus símbolos en perfecto estado y tal, porque precisamente, lo que debería defender nuestro país y nuestro modelo de país es que la juventud no tenga que exiliarse porque aquí no haya ninguna posibilidad porque este Gobierno solo genera paro y precariedad, por tanto, no nos representa la bandera, no nos representa a este régimen del 78 y desde luego nos parece que una bandera legítima sería la que representase a una república federal y democrática y por tanto no es esta bandera heredada de un régimen franquista, que nosotros desde luego no compartimos y rechazamos.

**El Concejal-Presidente:** ¿Señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** El Grupo Socialista vamos a votar a favor de esta proposición. Entendemos en primer lugar que cualquier elemento que forme parte de una instalación infantil, en este caso educativa, perdón, educativa, debe de tener la mejor presentación pública entre los ciudadanos, no solo tiene que estar en condiciones la bandera de España, como, me pasa un poco como al compañero de Izquierda Unida, es decir, según los argumentos que nos ha dado la Portavoz de UPyD pues no coincidimos, pero evidentemente, tienen que estar representados los símbolos que unen a una sociedad civil a todos los ciudadanos. Tiene que estar la bandera de España, la bandera de la Comunidad Autónoma y la bandera del Ayuntamiento. Incluso al Grupo Socialista nos gustaría que estuviera la Europea, porque somos ciudadanos europeos y sería un símbolo, una forma de unir también a los chavales en ese sentimiento europeísta que tanto está echando en falta en estos momentos, pues la sociedad en general. Por lo tanto vamos a votar a favor. También nos consta que desde el Grupo Partido Popular esta contradicción eterna de lo estamos haciendo, y como lo vamos a hacer votamos en contra y todas estas cosas. Es que nos consta, que ustedes han hablado con los directores de los colegios, sí, pues si han hablado con los directores de los colegios, voten a favor de la proposición. Esa contradicción en la que el Partido Popular, con tal de justificar algunas actuaciones, es una especie de esquizofrenia, difícilmente explicable, desde luego a mí me gustaría mucho explicarlo, estamos de acuerdo, lo estamos haciendo, pero votamos en contra. Pues voten ustedes a favor, no pasa absolutamente nada. Y, pues, he hecho mi exposición de voto, voto afirmativamente a la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire, no se trata en perderse en una burocracia, se trata de que no puedo aprobar una proposición de que la Junta Municipal de Chamartín inspeccione cuando no es ella la que tiene que inspeccionar, que es usted consciente de que hemos hablado con los colegios, es que además lo he dicho. He dicho que hemos hablado con los colegios para decirle, que a partir del próximo ejercicio, aquellas banderas que estén deterioradas, pidan su sustitución, por lo tanto, claro, es consciente, y además es que yo, yo lo he dicho aquí. Pero no puedo aprobar que haga algo alguien que no es el que tiene que hacerlo, simplemente es eso, no es una cuestión de burocracia, es una cuestión de legalidad, y mire, al representante de Izquierda Unida le voy a decir una cosa, que usted diga aquí que no representa la bandera que está amparando que usted esté aquí representando a su partido, no, no, la constitución del 78 que usted ha dicho antes, que representa a un régimen caduco del 78, pues gracias a

la constitución del 78 estamos representados los Grupos Políticos aquí, y en otras instancias. Nada más señor Presidente.

**El Concejal-Presidente:** nada más, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria del Distrito:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**Punto 5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín para que apoye la participación vecinal y las iniciativas ciudadanas en torno a los festejos populares navideños y las cabalgatas."**

**El Concejal-Presidente:** Señor Sánchez, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias, bueno, señora Romero, la vida sigue y las cosas cambian, y usted ha superado el régimen anterior y pueden seguir superando los siguientes aunque sea tarde. Con respecto a la proposición, simplemente la doy por formulada, creo que, igual que se hace en otros Distritos de Madrid, no hace falta irse a sitios donde gobiernen Partidos de la oposición, se apoya a las iniciativas vecinales de participación en fiestas populares o en cabalgatas navideñas, pues que desde esta Junta se apoye en lo que necesiten movimientos vecinales y asociaciones para realizar estas actividades. Nada más.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar señor Sánchez, yo he nacido en el año 80, por lo tanto no he tenido que superar ningún régimen, porque yo he nacido ya con esta Constitución. Mire la Junta Municipal de Chamartín, apoya la participación vecinal, y cualquier iniciativa popular a favor de los vecinos del Distrito, de hecho, desde esta Junta Municipal se apoya la iniciativa de gran repercusión para los vecinos del Distrito que es la cabalgata de reyes que organiza la asociación de comerciantes Pymes Chamartín, y además, se realizan los conciertos de Navidad, en colaboración con la fundación Orquesta Sinfónica de Chamartín. Por lo tanto ya contamos con las iniciativas ciudadanas y con la participación vecinal para los festejos populares navideños y las cabalgatas, y no nos consta, que haya alguna asociación que haya solicitado colaboración, o que haya solicitado alguna actividad para estas fiestas y que haya sido rechazada. Por lo tanto voto en contra de la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, nosotros vamos a apoyar esta proposición como no faltaría más, puesto que, a lo largo de todo este año, nuestro Grupo, como el Grupo de Izquierda Unida incluso el Grupo del Partido Socialista, hemos ido en este sentido, y yo, quisiera que el Grupo Popular entendiera una cosa, no nos gusta que las cosas nos las den hechas. Nos gusta participar en ellas. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias señor Presidente, señora Romero, la cabalgata de hazte oír antiabortista no se considera movimiento vecinal, ni fiestas populares, que es lo que ustedes financiaron hace no mucho. Y si no les consta a lo mejor deberían tener poca, deberían tener un poco más de relación con las asociaciones de vecinos, con movimientos sociales del Distrito y demás, porque desde luego sí cabrían iniciativas si no fuese por las cortapisas que este Ayuntamiento provoca en muchos de estas organizaciones y de estos movimientos.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor de esta proposición, le decía el Portavoz de UPyD, tanto el Grupo Socialista como el Grupo de Izquierda Unida como el Grupo de UPyD, iba a decir incluso también, y UPyD también hemos presentado propuestas en esta línea, yo creo que venimos reclamando la necesidad de la implicación del tejido social con las instituciones, y es fundamental que en estas cosas que al final pues son momentos sobre todo en

la Navidad, entrañables, donde la gente, bueno, pues no creo que aquí vayamos a hablar de política. Al final lo que se hace es participar en unas fiestas populares, y convertir estas fiestas en un punto de encuentro más entre los ciudadanos. Por tanto, yo creo que cualquier iniciativa es positiva. Sé, conozco perfectamente la colaboración de la asociación de comerciantes del Distrito de Chamartín, una asociación que se destaca siempre por su colaboración con la Junta y con cualquier otro movimiento que se quiera hacer, pero el Distrito somos más gente, son asociaciones de vecinos, son entidades de muchos tipos, y yo, entidades culturales, etc, etc, entonces yo creo que se podría hacer un esfuerzo, se podría hacer un esfuerzo en esta línea y hacer más participativo pues algo tan sencillo como son las fiestas navideñas, tan entrañables, y por tanto a favor de la proposición.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, gracias señor Presidente, yo sé que a ustedes no les gusta el Consejo Territorial, pero es en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte donde se hacen las proposiciones para, tanto la cabalgata, tanto la cabalgata, como todas las fiestas navideñas. Mire no era una cabalgata de hazte oír, era una cabalgata de Pymes de Chamartín, que no se, no se prohibió, ninguna asociación quiso participar, poner una carroza, hazte oír solicitó llevar una carroza y pymes de Chamartín quiso llevar una carroza. Eso no significa que sea la cabalgata de hazte oír. Pero bueno, me alegra mucho que usted esté deseando celebrar la fiesta de la Navidad ya que en otros países no es tan fácil poder hacerlo.

**El Concejel-Presidente:** Bien, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "La Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda trasladar a la programación cultural del Distrito, una conferencia o ponencia sobre prevención y medidas en la lucha contra el V.I.H., con motivo de la celebración del Día Internacional contra el V.I.H."**

**El Concejel-Presidente:** Sí, para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias señor Presidente. Con motivo del 1 de diciembre que fue el día internacional de la lucha contra el VIH SIDA, desde Izquierda Unida estamos desarrollando todas las acciones y propuestas dirigidas a las instituciones públicas para luchar contra, contra este, contra esta lacra. Desde Izquierda Unida nos parece fundamental frenar la situación de indefensión que están sufriendo en los últimos años las personas portadoras del VIH SIDA en nuestro país, si bien es cierto que no es competencia de esta Junta, sí me gustaría comentar que, desde Izquierda Unida estamos proponiendo que, en aquellos Ayuntamientos donde, donde tenemos representación, se puedan, alcanzar el objetivo de materializar todas las medidas posibles en aquellos ámbitos en los que se tengan competencias. Desde nuestro punto de vista, el problema del VIH no es un problema de agenda, de recortes ni de reestructuración presupuestaria, es un problema de personas y desde luego, todas las medidas que proponemos tienen como objetivo garantizar la cobertura legal y sanitaria a las 150.000 personas que hoy en día viven con el VIH en nuestro país. Creemos que hay que movilizar todos los medios necesarios para parar este drama. Y, desde luego, tiene que estar por encima de los ajustes y de los recortes del Partido Popular, porque al final es una cuestión de derechos humanos. Solo decir, que, de los 4,5 millones de euros con los que contaban las entidades encargadas de prevención y de seguimiento del VIH SIDA en 2011, en el 2013 apenas cuentan con un millón, por lo que la atención está siendo prácticamente nula. En peor circunstancia se encuentran todavía en situación administrativa irregular, y desde la reforma sanitaria de la Ministra Ana Mato y del Gobierno del Partido Popular, las personas inmigrantes sin papeles no tienen derecho al tratamiento propio que establece el protocolo médico. En todo caso, se pone una desatención sanitaria de miles de personas, que va a suponer de manera inevitable y obvia una pérdida de control sobre la evolución de la infección y un incremento en el número de transmisiones. Para nosotros es un sin sentido, y desde luego, pedimos que rectifiquen en todos los ámbitos, a esta Junta traemos una propuesta, que si bien es un, una gota de agua en el océano pero por lo menos que se impulsen actividades de concienciación y de prevención desde, desde esta Junta, para evitar la transmisión del VIH SIDA, gracias.

**El Concejel-Presidente:** Gracias a usted, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente, nos parece muy acertada esta sesión formativa a través de una conferencia sobre la prevención, y medidas de seguridad contra el VIH e intentaremos programarlo próximamente en el Centro Cultural, y además el año que viene, lo haremos coincidir con el año internacional del VIH, por lo tanto votamos a favor de la proposición.

**El Concejal-Presidente**: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues nos alegramos mucho de, de que así sea porque nosotros también apoyamos esta propuesta, ya que consideramos que la información y la prevención en esta como en cualquier otra enfermedad, no a la que a mí me gusta la palabra enfermedad, es fundamental. Afortunadamente se han conseguido grandes avances en, en la lucha contra el VIH, pero se siguen dando casos de contagio por falta de información y de tomar medidas prácticas preventivas, y ahí no solo la gente que ya está enferma sino que aún hay gente que se está contagiando. Pues por nuestra parte lo mismo, apoyamos esta propuesta y además consideramos muy importante que se dé la mayor difusión posible.

**El Concejal-Presidente**: Gracias, señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, agradecemos el apoyo a la proposición.

**El Concejal-Presidente**: Gracias. ¿Señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

**El Concejal-Presidente**: ¿Quiere intervenir señora Romero? Pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: Gracias señor Presidente. (Lee)

**Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Que desde esta Junta Municipal se traslade al Ayuntamiento de Madrid, y se inste a las Áreas competentes (Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, y Familia y Servicios Sociales) para que consideren la posibilidad de establecer un Abono Social de Transporte para parados, si no puede ser a nivel de la Comunidad de Madrid, al menos, en lo que respecta a su empresa dependiente: la EMT."**

**El Concejal-Presidente**: Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, muy brevemente, simplemente traemos esta proposición siendo conscientes de las dificultades que cada vez mayores tienen las personas paradas, en situación de desempleo en nuestra comunidad o en nuestra ciudad, porque sobre todo, porque ya la subida del transporte, del precio del transporte público empieza a ser, empieza a ser inasumible para buena parte de estas personas que se encuentran en esta situación, por tanto creemos que es factible, se han hecho en otras ciudades y en otros países, un abono social para, para personas que están en desempleo, y que a lo mejor se pudiesen trasladar a nivel municipal o a nivel de Comunidad de Madrid. Gracias.

**El Concejal-Presidente**: Bien, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En cuanto a esta proposición compartimos el deseo de atender la grave situación en la que se encuentran muchas personas debido a los efectos de la crisis, especialmente a la lacra del desempleo. Existen clases de abonos con marcado carácter social, abono joven, abono para la tercera edad, abono para personas con discapacidad, además de la tarjeta azul, dirigida a personas para la tercera edad y personas con discapacidad que reúnen ciertos requisitos económicos, no podemos olvidar además que el transporte público de Madrid es de los más subvencionados de Europa, el cliente paga el 40% del coste del servicio, siendo el 60% restante financiado con cargo a los presupuestos del

Consortio Regional de Transportes. En cualquier caso la autoridad en materia de títulos y tarifas es el Consorcio Regional de Transporte, estando todos los títulos de transporte integrados en el sistema, de manera que la EMT no puede por su cuenta, como si fuera un operador autónomo, establecer un título propio. Además, desde Servicios Sociales de esta Junta Municipal a todas las personas que acuden, sean parados o no, que tengan una necesidad para el abono transporte, se le facilita el importe para poder hacer frente. Muchas gracias. Voto en contra de la proposición.

**El Concejel-Presidente:** Vota en contra. De acuerdo. ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente. Esta propuesta ya la presentó Izquierda Unida hace un par de años en el Ayuntamiento de Madrid. Y aunque vemos la buena voluntad de ella, vemos sin verla, lo que es la viabilidad. Pensamos que llevar a cabo esta iniciativa es muy complicada y posiblemente su coste sea mayor que los beneficios que se puedan ser obtenida, estamos convencidos que hay otros cauces más eficientes, para ayudar, no solo a las personas que desgraciadamente no encuentran trabajo si no, también a sus familias, que también sufren las consecuencias del desempleo. Por lo tanto nos abstenemos.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias. Bueno, con respecto a lo que ha comentado el Portavoz de UPyD, muy bien, que otros cauces, porque ustedes no han presentado ninguna otra alternativa ni en el Ayuntamiento, ni aquí al respecto, por tanto no se puede decir que no es eficiente, o que no se va a obtener la rentabilidad porque la rentabilidad es que los parados y las paradas puedan al menos desplazarse por nuestra ciudad, que, a pesar de lo que dice la señora Romero, bueno, un momento, que ahora estoy yo

**El Concejel-Presidente:** Señor Sorribas no intervenga por favor. Disculpe señor Sánchez. Continúe.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Señor Sorribas. Sí me distrae con preguntas no puedo. Gracias Señor Presidente. Decía que, creo que es más que evidente que el precio está suponiendo dificultades bastante serias para buena parte de las personas que están en desempleo, creo que es una cuestión de voluntad política, creo que no tiene nada que ver los modelos de abonos para discapacitados o para jóvenes con lo que yo estoy aquí proponiendo que es un abono social para parados, y, en todo caso entiendo que no es competencia de esta Junta, pero por eso proponíamos instarlo a quien correspondiera. En todo caso, creo que, no sé si conoce usted, me imagino que no, si lo tuviesen me interesaría conocerlo, el número de personas de Servicios, que acuden a Servicios Sociales para pedir ayuda para el transporte, pero, me imagino que serán bastante pocas, por los datos que usted esgrime generalmente para presentar la actividad de Servicios Sociales, por tanto, me imagino que es por desinformación, y creo que, sería bueno que, si existen estas ayudas a través de los Servicios Sociales, igual que el resto de ayudas de estos Servicios, pues se promocionara más, para que el resto de vecinos y vecinas estuviesen informados de de ellos, por lo tanto lamentar que rechace la proposición, y lo seguiremos proponiendo las veces que sea necesario porque consideramos que es una necesidad. Gracias.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Nosotros vamos a votar afirmativamente a la proposición, a pesar de que, sus posibles, primero, no es competencia de la Junta Municipal, lo sabemos, crea problemas, lo sabemos, pero claro, la señora Romero, la Portavoz del Partido Popular, nos dice que si se va a los Servicios Sociales tienes esa ayuda. Lo sabemos. Pero es que estamos siempre en el mismo problema. La política no es para resolver esos casos puntuales y concretos, se trata de dar solución a los problemas en general. Se trata de tener una política en este sentido. Y muchas veces estos parados, que se podía haber pedido una transaccional, que no sean los parados, que sean los parados de larga duración, parados mayores de 55 años, como hemos traído del Grupo Socialista algunas otras proposiciones a este Pleno, se podría hacer, pero también es la conciencia. Muchas veces, el parado ya no es solo una condición económica dura, sino una especie de, sentirse apartado y aparcado de la vida en el día a día. Señora Romero, el metro de Madrid, ha experimentado tres subidas en un año. Lo que costaba un euro ahora mismo está costando dos euros, el doble justo. Por tanto, en cuanto pases siete paradas. Es decir, pones la tecla y ya te llevan siete paradas

dos euros. No se trata de cuánto está subvencionado por la Comunidad y por el Consorcio. Lo he dicho muchas veces aquí y no me duelen prendas. Los transportes públicos de Madrid son de los mejores de Europa, sin ninguna duda, no me duelen prendas el decirlo. Pero evidentemente tiene que dar un servicio a los ciudadanos. Y los parados, quizá, lo necesitan con más evidencia que otros sectores sociales. Proponemos, vamos a proponer una transaccional donde se diga, parados de larga duración, parados de mayores de 55 años, si a Izquierda Unida no le parece mal, nos, podríamos hacer una transaccional, pero es decir, lanzar este mensaje positivo de apoyo a estas personas que más lo están necesitando, aunque solo fuera moralmente. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** ¿Señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, aceptamos la transaccional.

**El Concejal-Presidente:** ¿Cuál es?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** El mismo concepto pero donde pone parados, para parados de larga duración de más de un año, más de 55 años por ejemplo, u alguna otra cosa.

**El Concejal-Presidente:** ¿Y ustedes de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nosotros volvemos a decir lo mismo, es que nosotros creemos que cualquier cosa que se haga en este Distrito puede costar mucho más que el beneficio que va a tener, porque ¿cuándo se sabe que un parado ha dejado de ser parado? O creo que hay otras vías para solucionar. No, no, quiero decirte, pero es que eso, quiero decirte, que el que deja de ser parado no va a venir aquí a la Junta o a la empresa de transportes para decir, oye que he dejado de ser parado, oye, y yo no puedo. Nos mantenemos. Y para terminar, simplemente, pedir disculpas al Portavoz de Izquierda Unida por haberle interrumpido.

**El Concejal-Presidente:** De acuerdo, señora Romero tiene usted la intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, en cualquier caso votamos en contra de la proposición, porque ya he dicho que es Servicios Sociales el que ve cada caso. Puede ver un parado de larga duración que no tenga necesidad para el abono transporte, y a lo mejor puede haber otra persona que sí la tiene, y sin embargo no es un parado de larga duración. Por lo tanto entendemos que no se le puede ofrecer a todos los parados indiscriminadamente, sino que es Servicios Sociales el que tiene que ver esa necesidad.

**El Concejal-Presidente:** Pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*.

**Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín acuerda: Instar a la Presidencia de la Junta Municipal y al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales para que impulse en el Centro de Mayores Santa Hortensia, encuentros generacionales que vayan más allá de una salida intergeneracional al Parque del Retiro".**

**El Concejal-Presidente:** Señor Sánchez tiene usted la palabra, perdón señor Ayala, tiene usted la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, gracias señor Presidente, había un error en la formulación de la proposición porque hablábamos de relaciones intergeneracionales, pero bueno, dicho esto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida entiende las relaciones intergeneracionales como un medio importante para vincular a los mayores con generaciones más jóvenes, para nosotros esta relación permite que ambos grupos aprendan de la experiencia mutua, el desarrollo de historias de vida como recurso educativo es una herramienta útil que permite profundizar en el tesoro de la experiencia personal para que el bagaje de los conocimientos obtenidos a lo largo de la vida o se pierdan o queden depositados en la comunidad. Para nosotros, todos esos encuentros intergeneracionales, deben llevar, deben llevar a una mayor participación en actividades culturales, lúdicas, programas de estimulación de la memoria, o simplemente para conversar con amigos, las personas mayores de 65 años de edad, representaban el 17,97% de la población española en 2011,

estamos hablando de 7.308.983 hombres y mujeres, esas cifras aumentan hasta el 23,28%, 9.472.599 personas respectivamente, si le añadimos el grupo de edad comprendido entre 60 y 64 años de edad. En lo que va de década, ese mismo grupo con edades superiores a los 65 años ha sido el que más se ha incrementado a un ritmo constante, casi cuatro veces más rápido que la población española comprendida entre los 16 y los 64 años. Por su parte la población infantil de 0 a 15 años disminuía en términos absolutos. Eso significa que casi una cuarta parte de la ciudadanía de nuestro país, se encuentra entre la etapa de vejez, de su ciclo vital o en sus inicios, esta tendencia demográfica, va en aumento de año en año y a 1 de enero de 2013 las personas mayores de 65 años se habían incrementado hasta el 18,1 % del total superando en 2,7 puntos porcentuales a la población infantil. Las proyecciones demográficas más recientes anticipan un futuro de grave desequilibrio demográfico entre los grupos de edad, lo cual puede tener efectos en los diferentes aspectos de nuestra organización social, más aún si la brecha generacional que se nutre de la mitología cerca del envejecimiento siga abierta. Frente a los estereotipos negativos que tienden a asociar la vejez con dependencia o enfermedad, lo cierto es que nuestros mayores viven de forma mayoritaria en entornos familiares estables, y disfrutan de una vida social incluso más participativa que la observada entre las personas jóvenes y adultas. La limitación en las actitudes, la incapacidad para el cambio, y la adaptación a nuevas situaciones o desinterés hacia las nuevas tendencias tecnológicas, culturales y artísticas, forman parte de este imaginario colectivo integrado por una mezcla de mitos y prejuicios tradicionales que en modo alguno responden a una situación actual de este grupo de edad. Al mismo tiempo, la cada vez mayor duración de este periodo de vida, vivir con una mejor salud, bio-psico-social lo han convertido en una etapa donde el disfrute del ocio pasa a ser un, pasa a ser a un primer plano con todas las implicaciones que ello tiene. El contraste entre ambas realidades puede ser superado mediante una construcción activa del proceso de envejecimiento en el cual se combinen nuevos lenguajes, herramientas y cauces de participación para ambos, pero no solo con la mirada puesta en una mayor calidad de vida, la vejez, sino también tomando en consideración el valor socialmente productivo de las personas mayores en ámbitos tales como la cohesión, favorecedora de la conciliación de la vida familiar y laboral, que afecta sobre todo a las mujeres y mayores, la creación cultural, o la vivencia del ocio como un espacio de formación utilitaria, como marco de desarrollo humano y dentro de un compromiso social. Como conclusión a la proposición que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, las personas mayores no solo pueden participar en procesos de mejora de su propia condición vital, sino aportar conocimientos y experiencias creadoras en pie de igualdad con otras generaciones, jóvenes y adultos, se trata de procesos prolongados en el tiempo que requieren un enfoque de intervención socio-educativa, y un compromiso a largo plazo por parte de las instituciones patrocinadoras. Eso permitiría crear nuevas relaciones intergeneracionales en impulsar a los mayores participantes a una mayor reflexión global sobre su condición social y a la manera de mejorarla transmitiendo sus vivencias al resto de la comunidad. Nada más.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias, informarles que, lo que viene en el orden del día, es exactamente lo que ustedes han propuesto, si ha habido algún error, habrá sido, es un error de su proposición, pero no por parte de la Secretaria, que creo que, quede claro que ella ha puesto exactamente lo que venía en su proposición. Dicho esto señora Romero tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Ya se ha dado traslado de la proposición tal y como usted la había presentado a la coordinadora de los centros de mayores del distrito de Chamartín, y se han dado las instrucciones oportunas para que se programen nuevas actividades en esta materia para el año 2014, no obstante, al haber sido a instancias de la proposición, votamos a favor de la misma.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo UPyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Pues nos alegramos mucho de esto también, porque realmente, debido a los factores expuestos por el representante de Izquierda Unida con lo que estamos de acuerdo, consideramos que se pueden cumplir años pero lo de ser viejo ya es otro tema, es una actitud, por supuesto condicionada por unas condiciones físicas, pero la apreciación de la edad cronológica y las expectativas de vida útil se están prolongando a nivel social con altos niveles de calidad. No podemos dejar a nuestros centros de mayores en general y al de Santa Hortensia en particular, anclados en actividades limitadas y obsoletas. Por supuesto aprobamos esta propuesta y ojala se pueda concretar en un programa de actividades como ha dicho la señora Romero, innovador y atractivo para los usuarios en concreto de este centro. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señor Ayala, ¿quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, en primer lugar, pedirle disculpas porque vengo, me imagino como todos ustedes, corriendo del trabajo, en todo caso, con un poquito más de tranquilidad, en primer lugar como decía, agradecer a la Portavoz del Grupo Popular el apoyo a la proposición, y en todo caso, el sentido de la proposición que presentaba nuestro Grupo, y yo me alegro de que haya sido apoyada, seguro que el Portavoz del Partido Socialista, doy por hecho que también lo hará, efectivamente dentro de la programación del Centro de mayores de la calle Santa Hortensia, pues, nosotros comentábamos pues, el tema de una visita al Retiro, tenemos en nuestro poder el programa intergeneracional que ustedes han redactado a nivel del Ayuntamiento de Madrid, en concreto la Dirección General de Mayores y Atención Social, pero el fondo, el sentido de la proposición que presentaba y me gustaría matizarlo, y con esto ya finalizo, que, intentábamos nosotros presentar ante este Pleno, era que el Proyecto de animación sociocultural con personas mayores, que presentamos, insisto en este Pleno, debe tener tres objetivos, fundamentales, uno, hacer visible el impacto comunitario de los procesos de animación sociocultural donde los protagonistas sean las personas mayores, transformar la imagen social de la vejez, afrontando las consecuencias directas, indirectas de la segregación positiva, y último lugar, promover iniciativas orientadas hacia la reciprocidad en el desarrollo de las relaciones intergeneracionales en el ámbito comunitario local. Muchísimas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Yo es que ante la lógica me caigo rendido, voto a favor, porque la lógica por fin funciona, y cuando dicen que a favor porque lo están haciendo, pues perfecto, es que no quiero decir más. Me alegro, bienvenida la lógica. Yo me alegro.

**El Concejel-Presidente:** Bien, pues queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Dado que se va a proceder a una ampliación de los espacios disponibles del Centro Cultural Nicolás Salmerón, por el cierre del Colegio Público, que se aproveche alguno de esos nuevos espacios para que los y las jóvenes del Distrito puedan usarlos como espacios culturales y de ocio. En dichos espacios se desarrollan actividades por parte de la Junta Municipal a propuesta de los propios usuarios de dichos espacios."**

**El Concejel-Presidente:** Señora Cera, tiene usted la palabra, por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Muchas gracias señor Concejel. El Grupo Municipal Socialista creemos que una de las asignaturas pendientes en el Ayuntamiento de Madrid debe ser la política de juventud, creemos además que esta falta de política juvenil, se, se hace mucha más notoria en Chamartín donde creemos que la falta de infraestructuras hacen que, la política propia del Distrito por parte del Equipo de Gobierno, sea prácticamente nula, sin embargo creemos que este es un momento muy muy oportuno para que este hecho cambie, dado que se va a ampliar el centro cultural con las instalaciones del antiguo colegio público Nicolás Salmerón, como decía, creemos que es el momento oportuno para que parte de estas instalaciones se puedan aprovechar, para desarrollar una política de tanto cultural como de ocio, dedicada a los jóvenes del Distrito, y que sea provechosa para ellos y puedan sacar el máximo disfrute. Creemos que es muy sencillo, es decir, tenemos las instalaciones ya, podemos dedicar una o dos aulas, creemos que el sitio es suficiente, creemos que también haya voluntad política, y que esto se pueda llevar a cabo, y además, no vamos a hablar en este momento, porque ya se ha discutido mucho en esta Junta, cuando teníamos el Centro Juvenil Luis Gonzaga, sobre autogestión o cogestión, pero bueno, sí, y hay un error tipográfico con la proposición por mi parte, no por parte de la Junta Municipal ni de la Secretaria, creemos que se debe contar con la opinión de los jóvenes a la hora de programar y de decidir, que cuáles de las actividades de ocio y culturales se pueden poner en marcha. Creemos que la opinión de los jóvenes ha de ser fundamental, tendría poco sentido programar para ellos sin ellos, entonces creemos que se debe aprovechar para contar con la opinión de los jóvenes del Distrito y que, en todas esas actividades sí que sean de provecho para ellos. Gracias.

**El Concejel-Presidente:** Gracias a usted, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La actuación que ustedes proponen ya se realiza habitualmente en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, sin necesidad de la ampliación reciente. De manera usual, se reciben

solicitudes de entidades ciudadanas y de vecinos para realizar actividades en el Centro, estas son estudiadas por la Unidad de actividades culturales del Distrito y dependiendo de la ocupación, se procede la cesión de espacios. Por lo tanto entendiendo que ya se está realizando tenemos que votar en contra de la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Gracias ¿por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, vamos a ver tanto mi compañera Rosa como yo, no nos gusta, no somos partidarios ni de dar consejos, ni de decirles a las personas lo que tienen o no tienen que hacer, y mucho menos a usted señor Presidente, por eso vamos a hablar de un Distrito imaginario, de una ciudad también imaginaria en un país que existe una democracia participativa, vamos a llamarle a este Distrito Transparenciomartín, si les parece bien, en este Distrito había un déficit de instalaciones y actividades culturales, así como de espacios para encuentros vecinales. Y resulta que por alguna circunstancia, se le brindó la oportunidad de ampliar las instalaciones para ese fin. El regidor de ese Distrito, muy contento por esta oportunidad, reúne a los representantes de los vecinos pertenecientes a las formaciones políticas opositoras para darles la buena nueva, luego les pregunta, ¿qué queréis que podemos concebir en estos espacios de forma que los vecinos puedan complacerse con esta instalación cultural y además, para que sea un ejemplo de creatividad y libertad para toda nuestra ciudad? Pero claro, está, esto ocurría en Transparenciomartín, con lo cual, lamentamos mucho, aquí no ocurre. Con lo cual votamos a favor de la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, ¿Por parte de Izquierda Unida señor Ayala, digo, señor Ayala o don Julián?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente, sí nosotros vamos a votar a favor, la verdad es que estamos, en este Pleno estamos muy satisfechos porque el Partido Popular aprueba las proposiciones de IU y no las del PSOE, esto parece Extremadura, pero he de decir que en este caso, el PSOE de aquí por lo menos propone la autogestión de los jóvenes, con lo cual está la señora Cera bien a la izquierda porque es lo que proponemos nosotros desde hace mucho. Los espacios de autogestión y cogestión para jóvenes creo que es una buena, es un buen ejemplo de participación ciudadana, lo digo porque, por abrirle a la señora Romero y al Partido Popular el concepto de Participación Ciudadana que solo reduce a los consejos territoriales y que a veces no alcanzan quórum todo sea dicho, y que creo que en todo caso sería un buen espacio el nuevo espacio del Centro Cultural Nicolás Salmerón, nosotros hicimos desde nuestro Grupo una consulta a los vecinos que participaron más de mil vecinos sobre qué querían hacer en este espacio también como modelo de participación y democracia participativa, y bueno, una de las opciones también era esta, un espacio joven para, para que sea autogestionado para actividades varias, entonces nosotros compartimos la proposición, la hemos propuesto también para centros juveniles y creemos que sería una buena alternativa, lamentamos que el Partido Popular la haya rechazado. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, voy a empezar por el final, contestando al Portavoz de Izquierda Unida, la señora, al Portavoz de Izquierda Unida, la señora Cera siempre está a la izquierda. Y después de este pequeño comentario jocosos, decir que bueno, no es exactamente lo que nosotros pedíamos lo que usted ha contestado señora Romero, como a mí me suele ocurrir, nosotros pedíamos que hubiese una programación habitual y estable, y usted nos habla de que cuando jóvenes del Distrito piden instalaciones se les ceden, nos consta, nos consta que es así, y hemos disfrutado hace relativamente poco de una actividad que hemos compartido con jóvenes de este Distrito, no voy a entrar en las instalaciones que se ceden y como se ceden, en el momento que son solicitadas porque ya se han pedido las explicaciones oportunas y desde la Junta Municipal se han dado dichas explicaciones, no vamos a entrar ahí. Pero creo que no nos ha contestado a lo que pedíamos, pedíamos que se cedan espacios dedicados habitualmente de uso no exclusivo porque no creemos que podamos incluir esta palabra, pero, pero sí de manera habitual, para que haya una programación, exactamente igual que hay en el centro cultural y que si se implementó una programación para niños a instancias de este Grupo Municipal, que también la haya para jóvenes. La hay, la hay en el Ayuntamiento de Madrid, la hay en diferentes Distritos, no los he sacado todos, pero le puedo decir que en Fuencarral, tienen encuentros de videojuegos habituales, tienen plataformas online en inglés, tienen cursos de voluntariado y cooperación al desarrollo, puedo decirle que en Tetuán tienen grupos de teatro, tienen danza contemporánea, tienen clases de capoeira, le puedo decir que en Chamberí tienen bancos de tiempo, talleres de regalos anticrisis, en fin, que se puede establecer una programación habitual, no hace falta que en este momento que vamos a, que no vamos a empezarla porque han votado en contra, pero

que podríamos empezarla, sea muy amplia y muy extensa y que nos quite muchísimo tiempo, pero sí, de manera habitual que los jóvenes tengan, alternativas de ocio y tengan alternativas culturales para que después no estemos todo el día criticando que si están en la calle haciendo botellón o que si están dedicándose a actividades poco sanas, o salubres, entonces, es una pena primero que la hayan rechazado, y segundo que no nos hayan contestado al fondo de la proposición porque no es exactamente lo que pedíamos. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, vamos a ver señora Cera, como usted dice aquí que se desarrollen actividades por parte de la Junta Municipal a propuesta de los propios usuarios de dichos espacios y ha dicho además que no quiere un uso exclusivo de esas aulas, yo entiendo que es exactamente lo mismo que estoy diciendo yo, cuando los usuarios quieran realizar actividades, lo solicitan y entonces desde el centro cultural Nicolás Salmerón se les da el espacio oportuno, entonces, entendemos lo pueden programar con el tiempo que quieran, o sea que si esos propios usuarios son los que tienen que programar actividades, pues que lo propongan al Nicolás Salmerón, y entonces se les cederán los espacios. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Bien, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:**  
**"El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda: Instar al Ayuntamiento de Madrid que apruebe la flexibilización de la jornada laboral de los Conserjes de Colegios Públicos, consensuando con las partes implicadas; sindicatos y trabajadores, a fin de que sean coincidentes con el horario real de los centros.**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Con la venia señor Presidente. Yo como decía Aute, no me voy a poner en Albanta, voy a bajar a la realidad. Lo cotidiano de los colegios, el horario cotidiano de los colegios del Distrito es de siete de la mañana, de siete y media de la mañana hasta cinco de la tarde. El horario de los compañeros, conserjes, es, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En todos los colegios contamos con más de un conserje, dos, incluso en algunos centros, con cinco conserjes, coincidentes todos en el mismo horario. Esto no es operativo, pero además de no ser operativo, no cumple con su propio reglamento, y paso a leer. El reglamento de los conserjes dice: atender el servicio durante la jornada escolar y haciéndose cargo de las llaves del mismo edificio, el conserje, los conserjes, las conserjes, abrirán y cerrarán las puertas a las horas que indique la dirección del centro, de acuerdo con lo establecido con la normativa vigente. Esto no se cumple. Inspeccionar una vez concluidas las clases, el estado del edificio y las instalaciones, especialmente en lo que se refiere a puertas, ventanas, luces, llaves de paso, etc. Esto tampoco se cumple. Porque claro, si nosotros tenemos a trabajadores que trabajan, de nueve a cuatro y el horario de los centros, es por ampliación de horaria de siete y media a cinco, hay horas en que quedan sin cubrir esos servicios que dice el reglamento que tiene que cubrir estos compañeros. Hago la salvedad que, en ningún momento se está proponiendo la ampliación horaria. Lo que se está proponiendo es que sea coincidente con el horario real de los centros, de manera, se nos ocurre, a las personas que hacemos esta demanda, que, uno de los conserjes entrara a las siete y media, y se marchara una hora antes, y otro de los conserjes entrara una hora después y se marchara a la hora. O sea, no estamos hablando de aumentar el horario de ningún trabajador. Simplemente de acoplarlo al horario real de los colegios, y además hacer una reorganización de los recursos que tenemos. Porque muchas veces tenemos muchos recursos que no se utilizan debidamente, y en esta época, yo creo que todos los recursos tanto materiales como humanos deben de ser optimizados, y que cumplan realmente con la función que han sido creados, nada más.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estoy totalmente de acuerdo con la proposición que usted ha presentado, estoy totalmente de acuerdo es totalmente razonable lo que usted ha explicado, no obstante

aquí entra en juego el cambio de horario de los trabajadores, y por lo tanto le propongo la siguiente transaccional: Instar al Ayuntamiento de Madrid que promueva la flexibilización de la jornada laboral de los conserjes de los colegios públicos, consensuando con las partes implicadas, sindicatos y trabajadores, a fin de que sean coincidentes con el horario real de los centros.

**El Concejales-Presidente:** ¿Está de acuerdo con la transaccional?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Sí, sí.

**El Concejales-Presidente:** ¿Aunque luego tenga otra intervención?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Sí, sí.

**El Concejales-Presidente:** De acuerdo, ¿quiere intervenir más señora Romero? Nada. ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Nosotros consideramos que, efectivamente, el concepto que nosotros tenemos del puesto de trabajo, no de forma presencial pero productiva, coincide con todo lo que ha expuesto la señora Ballesteros, entonces, por otra parte, ella dispone de la información más adecuada y fundamental para elaborar esta petición, si por ella está correcta la transaccional, por nuestra parte también.

**El Concejales-Presidente:** De acuerdo. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Cuando se plantean ese tipo de proposiciones que tienen mucho que ver, ya no con la organización del Ayuntamiento sino con las condiciones laborales de los funcionarios y trabajadores de esta casa, a nosotros nos preocupa determinado tipo de temas, en primer lugar, cuando hablamos de flexibilizar o ampliar o modificar el horario de cualquier trabajador o funcionario del Ayuntamiento de Madrid, y en estos momentos, más que nunca, nos preocupan decir una serie de cuestiones, la primera es el tema de la conciliación de la vida laboral y personal de cada una de las personas que trabajan en este Ayuntamiento. En segundo lugar el marco legal para tomar este tipo de decisiones, no cabe la menor duda, que es el convenio colectivo en vigor, rubricado y firmado por los representantes legales del Ayuntamiento de Madrid y por los representantes legales de los sindicatos mayoritarios representados en el Ayuntamiento de Madrid, ese es el convenio, el convenio colectivo en vigor insisto, donde entre muchísimas cuestiones se plantean las condiciones laborales evidentemente los horarios de cada uno de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid. Lo que venimos reivindicando nosotros, yo sé que por la, el tema de la estabilidad presupuestaria, en fin, estas cosas que hemos hablado en este Pleno en más de una ocasión, es un poco complicado, el que se convoquen plazas, el tema de la oferta de empleo público, pero bueno yo creo que eso habrá que retomarlo en un momento, no sé cuando pero habrá que retomarlo. Sí estoy de acuerdo con la señora Ballesteros de que efectivamente es un tema de organización de recursos, es la Concejalía de Personal, Régimen Interior, en este caso, no sé si la denominación es exacta, es la que se debe de encargar junto con los representantes de hacer esa pequeña reorganización tal y como plantea la señora Ballesteros y que este Grupo Municipal está totalmente de acuerdo. En cuanto al tema de la transaccional. De acuerdo.

**El Concejales-Presidente:** Bien, pues señora Ballesteros, ¿quiere usted intervenir, sí?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Agradecer a todos los Grupos Políticos el apoyo y, en fin, remachar un poco que, en nuestra intencionalidad no está que ningún trabajador trabaje más, sino que su trabajo sea eficiente y eficaz para el puesto que está ocupando. Por lo tanto reitero mi agradecimiento.

**El Concejales-Presidente:** De acuerdo, apoyada por unanimidad. Aprobada, perdón. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**Punto 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:** "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda: Solicitar a la Dirección General de Familia, Infancia, Voluntariado, Educación y Juventud (Departamento de Actividades Educativas), que para el Curso 2013/14 planifique con mayor rigor las actividades que conforman el Programa de Madrid un Libro Abierto."

**El Concejel-Presidente:** Señora Ballesteros, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Con la venia señor Presidente. Bueno, esto se explica por sí solo. El programa Madrid un libro abierto, es un programa pedagógico estupendo, con una calidad maravillosa, hasta que empezamos con los recortes. El año pasado nos avisaron de que iba a haber menos actividades pero se mantuvieron algunas y las que se mantuvieron la verdad es que, sí, seguían manteniendo la calidad, y desde luego, con una programación anticipada hablábamos de las condiciones, de los autobuses, de los autocares, en fin, muy organizado, pero este curso, nos llamaron al principio, a decir que no íbamos a contar con ningún autobús en ninguna actividad, yo me estoy refiriendo en concreto a una actividad que necesitábamos autobús, porque era en Cuatro Vientos, nos vuelven a llamar, a decir que sí, que nos ponen autobús y la víspera de la actividad, nos llaman y nos dicen que no hay autobús, nos llamaron a todos los colegios con lo cual, en todos los colegios dimos la misma respuesta, se suspende la actividad. Yo creo que esto, hay que corregirlo, es decir, una actividad complementaria, que además hay que poner en la programación general anual en un centro, estas cosas de improvisación, de que ahora sí, ahora no, un poco como la parrala, que si sí, que si no, pues hay que corregirlas, igual que reconozco, y reconocemos que es un programa antiguo, muy antiguo y que ha pervivido, porque tenía una calidad pedagógica buena, y los monitores que acompañaban a los niños, y eran pagados los autobuses, etc, etc, etc, tenían, era una valoración que después hacían los profesores muy positiva, pues este año, no vamos a hacer esa evaluación, pues este año, de manera que por eso el sentido de nuestra proposición, es decir, solicitar a la Dirección General Competente, que es la de Familia, Infancia y Voluntariado, el Departamento de Actividades Educativas, que para el siguiente curso, la planifique con mayor rigor las actividades, es decir, que si no se puede hacer, no se puede hacer, eso es una errata, es para el año que viene. Entonces que se hagan con mayor rigor. No, no pueden ustedes, bueno ustedes, digo ustedes, porque es el Ayuntamiento, llamar la víspera a decir que no pagan autobús. Entonces eso por favor que se corrija. Gracias.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. El programa Madrid Un libro Abierto, es un programa realizado por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, que cuenta con casi treinta años de existencia. Habiendo sido la clave de su supervivencia los altos niveles de calidad, como comenta la señora Ballesteros, con la que se presta el servicio a los colegios del municipio de Madrid. Las actividades que se planifican y ofertan con cargo al programa se componen en ocasiones de dos elementos, uno, es la actividad en sí misma, que generalmente es gratuita, y otro, el gratuito servicio de transporte, que en todo caso es complementario a la prestación principal que es la actividad. El servicio de transporte se planifica sobre la base de tres parámetros. Por un lado el crédito presupuestario disponible para hacer uso del mismo. Por otro los autobuses solicitados, y finalmente las cancelaciones centralizadas por los centros educativos. Efectivamente, las cancelaciones generan una bolsa de servicios no utilizados, que pueden revertir en beneficio de otros colegios. El uso de estos remanentes de cancelaciones comporta el inconveniente de tener que anular el servicio de transporte cuando no se ha generado una bolsa, lo suficientemente amplia, pero también supone una ventaja para los intereses públicos que tratamos de promocionar desde el programa, ya que permite llevar a más centros educativos desde el primer momento. No obstante lo anterior, sin duda cabe, que la cancelación del servicio a la que ha hecho usted referencia en el texto de la proposición, no es lo deseable, en todo caso es importante puntualizar que la cancelación afectó al servicio de transportes, no a la actividad educativa. A partir de ahí, el centro tenía la posibilidad de disfrutar de la actividad con carácter gratuito acudiendo a la misma por sus propios medios, bien contratando un servicio de transporte, o acudiendo en transporte público. Por otra parte, en lo referente a la calidad, según se menciona en la misma proposición, se mantiene igual para este curso, sin merma alguna en lo que entendemos como aspectos esenciales de las mismas, tales como contenidos, apoyo, monitores y materiales pedagógicos, sesiones de preparación con profesores, infraestructuras institucionales implicadas, en todo caso, la Dirección General, ya nos ha comunicado que tomará medidas tendentes a evitar que se produzcan cancelaciones de prestaciones complementarias, reiterando que se trata de un hecho puntual y aislado que en ningún caso, puede enturbiar la trayectoria del programa referenciado, y por lo tanto votamos a favor de la proposición.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, señora Romero, si les parece, señora Ballesteros, yo como Presidente creo que habría que hacer una transaccional, se hace exactamente igual que ponga curso 2013-2014, que ponga 2014-2015. ¿Acepta la transaccional? Perfecto, ¿por parte del Grupo UPyD? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, gracias señor Presidente, nosotros reconocemos nuestra ignorancia sobre, sobre este programa el cual nos hemos puesto desde luego a estudiarlo, hay labores históricas, culturales e incluso, e incluso ecológicas como hay un programa de reciclaje de aceite doméstico y tal, nos parece muy bien. Vemos quizás este programa un poquito encorsetado y muy poco flexible. Pero luego dice la señora Romero que, que va a seguir todo igual, pero entonces nosotros nos fuimos a los Presupuestos del Ayuntamiento y entonces vemos que en este programa pues hay una baja de un 44,7%, entonces, pues no puede seguir todo igual, con una baja de un 44,7% no puede seguir todo igual. Por lo tanto aprobamos la proposición.

**El Concejal-Presidente**: Gracias, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, a favor de la proposición.

**El Concejal-Presidente**: Gracias, señora Ballesteros, ¿quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor Presidente. Al compañero de UPyD, efectivamente, ha habido una baja del 41% para el año que viene, y lo sabemos, nosotros lo que insistimos es que las actividades que se hagan, se planifiquen con la suficiente antelación, de tal manera que si no se puede pagar autobús, pues se dice desde el primer momento, desde junio, porque nosotros, estas actividades se solicitan en junio, se dice, no se puede autocar, entonces ya el colegio prevé esos gastos. Incidimos, en que, se programen y se organicen los recursos de tal manera, que al día anterior, el día anterior por la tarde, a las seis y media de la tarde, llamen a un centro a decir, no podemos pagaros el bus, pues se suspende la actividad. Y claro hicieron un recorrido en todos los colegios y en todos los colegios hicieron lo mismo, porque, no se puede contratar un autobús de la noche a la mañana, porque hay que pedir autorización a los padres, porque, en fin, etc, etc, etc, pero bueno, gracias por la aprobación.

**El Concejal-Presidente**: ¿Quiere intervenir señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. No, si, señora Ballesteros, si es que le he dado la razón, he dicho que habido un problema puntual, que ha sido ese, y por eso hemos aprobado la proposición para que se planifique con mayor rigor. Nada más.

**El Concejal-Presidente**: Venga, pues queda aprobada, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

**Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**El Concejal-Presidente**: ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nos damos por enterados

**El Concejal-Presidente**: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

**El Concejal-Presidente**: ¿Por parte del Grupo Socialista? Señor Vidal, ¿se dan por enterados? Sí, y ¿por parte del Grupo Popular? También. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.**

**El Concejales-Presidente:** ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, nos damos por enterados

**El Concejales-Presidente:** Gracias, ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo Socialista? Asiente y ¿por parte del Grupo Popular? También. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

### **Preguntas.**

**Punto 14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Dentro de la campaña contra el frío que se realiza entre los meses de noviembre y marzo, dirigida a la atención de las personas sin hogar. ¿Cuáles son las acciones que está llevando la Junta Municipal de Chamartín para evitar que estas personas pernocten en las calles del Distrito?"**

**El Concejales-Presidente:** ¿Si quieren intervenir señor Sorribas? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nosotros el año pasado presentamos una iniciativa en este sentido, por eso queremos saber si este año tiene previsto la Junta Municipal alguna actuación y sobre todo, porque nos llama la atención, hemos hecho una comparativa con varios Distritos socioeconómicos muy similares al nuestro, como es Salamanca y Chamberí, y resulta que el que menos presupuesto tiene para esta actividad es el de Chamartín cuando resulta que existen más asentamientos de personas inmigrantes en este Distrito, por eso, queremos saber qué planes tiene la Junta Municipal para este problema que tenemos en el Distrito, gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, tiene la palabra el señor Gerente.

**El Gerente del Distrito:** Muchas gracias señor Presidente. En contestación a la pregunta realizada por el Grupo UPyD, decirles que no hay un programa distrital y no hay programas distritales respecto a esta campaña del frío. Es un programa cuyo ámbito de intervención territorial es la Ciudad y por tanto, se da cobertura a los 21 Distritos de Madrid. Las actuaciones, si quiere que haga breve reseña a ellas, de la campaña que afectan a todos los Distritos incluido el de Chamartín, y en este sentido, decirle que se incrementa la capacidad de acogida y alojamiento con la apertura de nuevos recursos asistenciales y se procede a la apertura de diversos centros que se concretan en un incremento de 543 plazas en relación a la 1.478 de la red estable de atención a personas sin hogar en la Ciudad. De esta forma la oferta asistencial se concreta en 2.021 plazas. En segundo lugar se refuerza la intervención con los grupos más vulnerables que se encuentran en la calle. En tercer lugar se optimiza la coordinación con los recursos existentes y el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno, Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana, pone en marcha nuevos recursos de acogida en el marco de la campaña del frío y a su vez como se ha indicado, como le he indicado anteriormente, optimiza, y refuerza la coordinación con los que ya están abiertos durante todo el año. Los recursos que se abren progresivamente en este marco de campaña de frío serían los siguientes: el centro de acogida Frío Pinar, plazas de alojamiento en establecimientos de hostelería para un total de 6.500 estancias en toda la campaña municipal, centro de acogida de campaña de Frío Vallecas, que se encuentra en el camino del Pozo del Tío Raimundo, Distrito de Vallecas, y el centro diurno municipal para 30 personas que se encuentra en el centro de acogida de la campaña del frío en Pinar de San José, 106. A esto, como le decía antes, hay que añadir, las 1.478 plazas de la red estable que existe permanente en el Ayuntamiento para atender este problema. Muchas gracias señor Presidente.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, señor Sorribas, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor Gerente, todo lo que usted ha dicho está muy bien, pero nosotros seguimos viendo por la calle, y pernoctando la gente en los portales y en los parques. Entonces, también sabemos que la ejecución de este presupuesto se deja, en años anteriores se ha dejado un 25% sin ejecutar, este

año se ha pedido menos presupuesto que en años anteriores sobre este tema, y simplemente le vamos a dar alguna iniciativa, que para el Distrito, no para Vallecas. Que sería, por ejemplo, dejar algunos vestíbulos de las estaciones de metros abiertas, y a través de un sistema de voluntariado ofrecer comida caliente a estas personas, o crear un servicio de mejora de condiciones de vida a estas personas y familias que se encuentren localizadas en algunos asentamientos del Distrito, y se encarguen de motivarlas con el fin de que estas acepten algún plan de acogida y tratamiento para sus necesidades básicas, si las quieren aceptar bien, y si no, pues ya las propondremos nosotros en años sucesivos. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias a usted, sí ¿el Gerente quiere intervenir?

**El Gerente del Distrito:** Sí, simplemente para precisar que he tratado de dejar claro que es un programa municipal, cuyo ámbito de intervención territorial es el conjunto de la Ciudad de Madrid, me lo corrobora usted cuando me está diciendo que se abran ciertas estaciones de metro, que se dejen algunos vestíbulos de estaciones, etc, como usted bien sabe la Junta Municipal en eso no puede intervenir, podría instar en su momento, pero no intervenir y menos aún con el presupuesto de la Junta Municipal, si lo que me está diciendo es que, del presupuesto de la Junta Municipal se puede intervenir en esta cuestión, ya le digo que no, que todos estos recursos están dentro de este programa, cuyo ámbito es de la Ciudad de Madrid, y al que se refiere usted, al programa que se refiere usted de presupuesto de la Junta Municipal evidentemente está excluido de este ámbito que pregunta en este momento, muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**Punto 15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "En relación con el Decreto dictado por el Concejales-Presidente del Distrito de Chamartín, por el cual, se estima la solicitud presentada por Diviertt S.L., y en base al informe técnico favorable de 10/10/2013, otorga la ampliación del plazo para la construcción del quiosco situado en Pío XII, 4 en cuatro meses. ¿Cuáles fueron los motivos de fuerza mayor que llevó al Concejales-Presidente a conceder el máximo plazo de ampliación en las obras de construcción de dicho quiosco?"**

**El Concejales-Presidente:** ¿Señor Sorribas, quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Muy brevemente, vamos, hablamos un poquito de memoria, pero queremos recordar que estamos en la segunda prórroga que se concede a esta empresa, la primera fue en los plazos de entrega del proyecto, entonces, ahora se le concede otra prórroga, y se va al máximo permitido, entonces queríamos saber, supongo que con estudios de los técnicos municipales y todo ese tema, pero queremos saber exactamente por qué.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, señor Gerente, tiene usted la palabra.

**El Gerente del Distrito:** Sí, muchas gracias señor Presidente. No es una segunda prórroga la que se concede, sino que es simplemente, un plazo que se concede y que está contemplado tanto en los pliegos de prescripciones técnicas como en la propia legislación. Decirle que la ampliación de plazo, que ese es el término correcto que concede y que resuelve el Concejales conceder, viene dada por la reanudación que ordena un juez en el auto, que ya fue objeto aquí de estudio o de debate, de reanudación de las obras. En ese momento, se recaban los correspondientes informes técnicos y desde que se produjo la paralización, la orden de paralización por parte de esta Junta de las obras hasta el momento en el que se levanta esa orden de paralización mediante una medida cautelar de un juez de lo Contencioso Administrativo, lógicamente se produce una serie de actuaciones en la zona, actuaciones que van encaminadas a la eliminación de peligrosidad de las obras paralizadas y de las derivadas de la presencia de indigentes en la obra, como causa de peligrosidad de las mismas, obra que son suficientes, o causas que se entendieron suficientes por parte de los Servicios Técnicos para tener en consideración ese aumento de plazo. El concesionario, una vez que la Concejalía correspondiente, en este caso la de Chamartín, acató, y dio cumplimiento al auto, presentó un escrito solicitando conforme al artículo 3.4 del pliego de prescripciones técnicas que se le ampliara, que se le autorizara la ampliación de ese plazo, y, lo que se ha hecho exclusivamente es cumplir, tanto con el pliego, como con la legislación que autoriza a la ampliación de la mitad del plazo inicial más la parte que restaba por cumplirse. Y eso es lo que han considerado los Servicios Técnicos, y así lo elevaron al Concejales-Presidente para que resolviera en consecuencia. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señor Sorribas, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, por supuesto, vamos a ver, el plazo de ampliación, efectivamente es, como máximo, como máximo el 50% del plazo de ejecución. Pero podemos ir a hechos. Vamos a ver, el Concejal-Presidente tuvo que firmar dos veces la adjudicación a Diviertt. Porque la primera, esta empresa tenía deudas con el Ayuntamiento, posteriormente liquidó las deudas, el Concejal volvió a firmar otra vez la adjudicación, por la de informaciones que están apareciendo en la prensa, Diviertt presuntamente no tenía la solvencia económica que necesitaba para la licitación, motivo por el cual se excluyó a otras empresas, y a las pruebas me remito, Flores el timo de las camisetas, Flores el timo de los perfumes, tiene deudas por todos lados, por otro lado, en toda obra pública, porque esto es una obra pública, aunque lo esté haciendo un privado, existe un planning de ejecución, ese planning no se ha cumplido y tampoco se le ha advertido de que no cumplía ese planning de ejecución, por otro lado, el método de comunicación que tiene la Junta Municipal con la empresa Diviertt es el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, puesto que la Junta parece desconocer el domicilio social de esa empresa, o sea, ¿con quién han contratado que no lo localizan? ¡Por Dios!, mire señor Presidente, las decisiones que han tomado en este caso serán todo lo legales que ustedes quieran, pero la ciudadanía tiene la impresión de que se sigue dando un trato de favor a esta empresa, y decimos que se sigue dando un trato de favor, porque ha quedado claramente demostrado que en el pasado sí se dio. A una empresa que presuntamente, para evitar las indemnizaciones del caso Arena, según las investigaciones, perdón, un momento. Según las investigaciones de la UDEF, está retirando el dinero con la intención de encauzarlo hacia el exterior, para no pagar las indemnizaciones, investigaciones de la UDEF, gracias señor Presidente.

**El Concejal-Presidente:** Sí, señor Gerente.

**El Gerente del Distrito:** Sí, con el permiso del señor Presidente y sin ánimo de apartarme de lo que era objeto de mi intervención que era la contestación a una pregunta. No voy a entrar en contestar a una serie de cuestiones, y decirle que el pliego de prescripciones técnicas prevé en su apartado sexto del artículo tercero. Precisamente esa ampliación del 50% del plazo. Si me deja se lo explico, yo le he dejado a usted. Entonces, eso es lo que se ha concedido, y se ha hecho escrupulosamente cumpliendo con la legalidad para no incurrir en ninguna otra cuestión que luego después probablemente fuese criticada aquí cuando un juez dijese que lo habíamos hecho mal si no hubiésemos concedido ese plazo, o hubiésemos incurrido en una palabra, que usted, en ese mismo Pleno, ha hecho mención en varias ocasiones. Dicho esto, decirle, que, si la Junta Municipal se comunica con un interesado por el Boletín Oficial de la Comunidad no es por gusto de la Junta Municipal, que evidentemente tiene el domicilio, podría usted haber mirado la cantidad de intentos que ha tenido la Junta Municipal en notificar a esta empresa. Cosa distinta es que esa empresa no quiera recoger una notificación, pero en todo caso no nos lo espete usted a nosotros. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**Punto 16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El pasado mes se aprobó por esta Junta Municipal el pago a la empresa Eulen de 45.530,83 € en concepto de demora, lo que suponemos que fue por sentencia judicial, ¿cuál fue el origen que provocó dicho desembolso? y, ¿de qué programa presupuestario fue o será retraído esa cantidad?"**

**El Concejal-Presidente:** Señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, señor Presidente, estamos en conocer, y supongo que las restantes fuerzas políticas también, lo ocurrido con, entre esta Junta Municipal y con la empresa Eulen para tener que pagar, previa sentencia judicial suponemos, la cantidad de 45.539,83 y que según nuestras informaciones, que es lo que nos está doliendo, ha sido retraído del programa de Ayuda a Domicilio. Gracias

**El Concejal-Presidente:** Le contesta el Gerente de la Junta Municipal.

**El Gerente del Distrito:** Muchas gracias, Sr. Presidente. No ha ocurrido absolutamente nada con la empresa Eulen por parte de esta Junta. Esta Junta lo que hace es conformar una serie de certificaciones y se está refiriendo precisamente a estos intereses de demora, que reconoce un juzgado, de unas facturas del año 2008. No estamos hablando de facturas de este año ni del año anterior. Usted

sabe que hay unos plazos para que los Ayuntamientos hagan efectivas las cantidades que adeudan a los proveedores. En ese momento se había pasado ese plazo, Eulen solicita al Ayuntamiento que se le abone y que se le abonen unos intereses. El Ayuntamiento lo que hace, como hace con cualquiera de los proveedores es decirles sí o no, en función de lo que reconoce, y si no está de acuerdo el proveedor pues va a los juzgados. En este caso, lo que estamos recibiendo es una sentencia que proviene de unas facturas del año 2008, debidamente conformadas, contabilizadas, y debidamente liquidadas. Cosa distinta es que entendiese Eulen que eran en plazo, o no eran en plazo, pero por parte de la Junta nada porque usted debe saber que esta Junta no abona las facturas, reconoce la obligación, como hizo, cumplió con su obligación en plazos normales y fue Tesorería del Ayuntamiento quien pudo haber incurrido o no en una demora. Dicho esto, comentarle que es una cuestión habitual en todos los Ayuntamientos y que no es la primera que va a ocurrir evidentemente, que además del programa, no sé de qué se ríe porque a mí no me hace ninguna gracia. Pero en fin.

**El Concejel-Presidente:** Señor Sorribas, señor Sorribas, señor Sorribas, por favor. Es una pregunta retórica, sabe usted que en los debates parlamentarios...

**El Gerente del Distrito:** Ruego que me disculpen si he podido ofender a alguien pero es que realmente cuando estoy interviniendo no me gusta que quien me está mirando y al que estoy tratando de plantearle una cuestión seria, se esté riendo permanentemente de lo que yo digo. Lo que le estoy diciendo además, sobre el programa, la segunda parte de la pregunta que usted hacía, que es relativa a ¿con cargo a qué partida se ha hecho?, le informo que el 26 de julio de 2013 se realizó desde la Dirección General de Presupuestos la transferencia de un crédito de 45.530,83 euros a la aplicación presupuestaria 001.205/920.01/352.00 "intereses de demora", para el pago de intereses de demora a la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios, Sociedad Anónima en cumplimiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 32, dictada el 13 de mayo de 2013 en el procedimiento 145/2011. Dicho crédito fue transferido por la Dirección General de Presupuestos desde la aplicación presupuestaria 270.00 "Otros imprevistos" del programa 929.01 "Créditos globales" de la sección 110 "Créditos globales y fondo de contingencia". Nada más señor Presidente.

**El Concejel-Presidente:** Gracias señor Sorribas, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, disculparme ante el señor Gerente, no me estaba riendo de usted, me estaba riendo de la situación. Vamos a ver la partida esta, fue retraída de todos los Distritos de Madrid para hacer pago a las sentencias judiciales firmes, y se retrajo de la Ayuda a Domicilio, y yo pregunto qué culpa tienen las personas que necesitan que se le ayude en sus labores domiciliarias, personas mayores, o personas discapacitadas, con el mal funcionamiento que tiene de pago el Ayuntamiento, ¿por qué tienen que pagar siempre los más débiles? ¿Por qué no se lo saca usted de su sueldo?

**El Concejel-Presidente:** ¿Señor Gerente?

**El Gerente del Distrito:** Señor Presidente, simplemente por alusiones. Pues mire usted, porque no me lo puedo sacar de mi sueldo, ni lo haría en ningún momento usted, dígame qué persona se ha quedado en esta Junta sin ayuda por esta circunstancia y entonces me lo quito de mi sueldo, dígamelo pero con nombre apellidos y DNI. Muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Dada la situación existente en este Distrito, qué actuaciones hay previstas realizar en Chamartín con cargo al contrato de Gestión integral de infraestructuras viarias? Y ¿cuáles han sido los criterios seguidos?"**

**El Concejel-Presidente:** ¿Quiere intervenir señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias, el pasado 24 de octubre, la Junta de Gobierno de Madrid, aprobó sacar a licitación el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias por ocho años y 336,6 millones de euros, en él se contempla, un plan de choque de 30 millones de euros para renovar 1,7 millones de metros cuadrados de pavimento

y 76.000 metros cuadrados de acera, y otros veinte millones para condicionar puentes y túneles, por tanto la pregunta es que qué actuaciones hay previstas en Chamartín con cargo a este contrato. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, para su respuesta, tiene la palabra el Gerente municipal.

**El Gerente del Distrito:** Sí, muchas gracias. En la pregunta formalizada por el grupo municipal de Izquierda Unida decirles que, en principio, el uno de enero, como saben está previsto el inicio del Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid. Dentro de este contrato, hay varios apartados, como la vigilancia y seguimiento de incidencias, conservación de pavimentos, renovación y reposición de pavimentos en la vía pública, conservación integral de estructuras y obras de paso etc.,. Decirle que el presupuesto base de licitación en que se engloba a Chamartín es el lote 1 Zona Centro, que arroja un total de 122.418.000 euros, las actuaciones se centran en vías y elementos principales de interés para el conjunto de la Ciudad, y no se puede, distritalizar, no podemos hacer una discriminación y cuantificar lo que corresponde en sí al Distrito de Chamartín, pero sí decirle, las primigenias, o las primeras actuaciones que se han previsto para enmarcarlas en este contrato. Estaríamos hablando de Paseo de la Castellana, entre plaza de Lima y Cuzco, Paseo de Castellana en el nudo norte, Plaza de Lima, Paseo de la Castellana en su confluencia con el Paseo de la Habana y hasta los Sagrados Corazones, Joaquín Costa, Jorge Manrique, Plaza de Castilla, Agustín de Foxá, Félix Boix y el acceso de la A2 al Distrito. Digamos que sería lo que usted ha preguntado en el sentido de ¿qué actuaciones concretas podemos ahora enmarcar, dentro de lo que sería el ámbito territorial de Chamartín? Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, señor Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, simplemente constatar que, está claro que las prioridades por lo que usted ha mencionado las actuaciones que tienen previstas, están claras, son zonas pues, Paseo de la Castellana, Paseo de la Habana, etc, pues que, muestran muy claramente sus prioridades políticas. Simplemente decir, que no compartimos que esas sean las zonas que más necesitan esas actuaciones, pero como ustedes gobiernan para los que gobiernan pues es evidente que lo hagan así.

**El Concejales-Presidente:** De acuerdo, pues, en teoría no, es una pregunta pero, bueno, excepcionalmente si quiere venga.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Señor Presidente, señores del Pleno, en esta Junta, aprobamos hace dos Plenos, una proposición sobre las calles que tenían necesidad imperiosa, utilicenla. Nada más

**El Concejales-Presidente:** De acuerdo. Muchas gracias, quedará en acta. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**Punto 18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor: "¿Qué actuaciones, con reflejo presupuestario o no, tiene previsto realizar el Gobierno de la Ciudad de Madrid y/o la Junta Municipal de Chamartín a fin de garantizar la correcta prestación de los servicios públicos dependientes del Área de Medio Ambiente y Movilidad en el Distrito de Chamartín?"**

**El Concejales-Presidente:** Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Dada la situación por la que atraviesan los Servicios Públicos municipales, y más concretamente los adscritos al Área de Medio-Ambiente y Movilidad como consecuencia de los recortes programados por el Gobierno de la Ciudad de Madrid y el nuevo sistema de contratación seguido, nos parece importante conocer las actuaciones que tienen ustedes previsto realizar, tanto ustedes como Junta Municipal como Gobierno del Ayuntamiento, a fin de garantizar que la prestación de los servicios públicos sea la correcta, por tanto, nuestro grupo quiere manifestar la preocupación por, por bueno, porque estas actuaciones, porque se produzcan para que los servicios sean los adecuados y visto los tremendos recortes que han programado ustedes para esta Área. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Señor Gerente, tiene usted la palabra.

**El Gerente del Distrito:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Decirle que la vocación de que esta prestación de servicios quede garantizada y seguir manteniendo la calidad o elevándola, de la que podemos tener en estos momentos, la optimización y la utilización de los recursos que provienen de estos contratos que realiza, como usted sabe el Área, tienen una serie de planteamientos en los cuales puede entrar la Junta Municipal y de hecho va a entrar, que es llevar a cabo el control de la ejecución de estos contratos, directamente a través de los inspectores municipales adscritos a los respectivos departamentos y los que se ocupan de la supervisión. Además, en los contratos más recientes, dentro de los pliegos de prescripciones se han establecido indicadores de calidad, para el cumplimiento de los mismos y también se verificará directamente por los inspectores de los servicios públicos. Esto queda por concretarse de forma definitiva y seguiremos viendo cual es la cuestión. La vocación es esa, mantener la calidad.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, simplemente decir que es falso que con los recortes y con menos presupuesto se den los mismos servicios, pues eso es un mantra que repiten ustedes habitualmente pero que no es así, y simplemente anunciar la preocupación porque creemos que debido a los recortes que han promovido ustedes, se anuncian pues, muy posiblemente conflictos laborales en todo esta área, y va a afectar a la ciudadanía en su conjunto, y es su responsabilidad, por tanto, les anuncio que nuestro Grupo va a seguir muy de cerca todo este asunto para que, desde luego, nuestro Distrito y nuestra Ciudad, no se vean mermados todavía más los servicios públicos municipales. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:** “¿Está previsto que, el Distrito de Chamartín figure entre los Distritos donde se va a desarrollar el Proyecto de mejora del paisaje urbano de la Ciudad de Madrid, puesto en marcha por el Área de las Artes en coordinación con las Juntas Municipales de Distrito?”

**El Concejal-Presidente:** Sí, ¿Quién va a intervenir? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La damos por formulada.

**El Concejal-Presidente:** Señor Gerente, conteste usted.

**El Gerente del Distrito:** Con mucho gusto señor Presidente, gracias. En estos momentos no podemos confirmar si el Distrito de Chamartín será objeto del proyecto mejora del paisaje urbano en el ejercicio 2014. Le digo esto, porque la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano del Área de Las Artes, ha puesto en marcha un plan de mejora de Paisaje Urbano de los Distritos a través de intervenciones artísticas que está previsto alcance a medio plazo a todos los Distritos. Actualmente se está ejecutando el proyecto piloto, como ustedes saben, de mejora del paisaje urbano mediante intervenciones artísticas en el Distrito de Tetuán. Una vez finalizado el proyecto piloto, se realizará una evaluación de los resultados y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos inicialmente. Con los resultados de dicha evaluación anterior se procederá a valorar la conveniencia de modificar los objetivos propuestos de inicio y adaptarlos a la realidad y a las necesidades de otros Distritos y, una vez aprobado definitivamente el presupuesto por parte de la Dirección General que le he dicho de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano para ejercicio 2014, se tiene confirmado que la actuación se realizará más o menos estimativamente en dos o tres Distritos en los que, previamente haber realizado ese diagnóstico, se proceda a ejecutar el presupuesto que se tiene. Como le he dicho, a medio plazo la vocación es que sea en los 21 Distritos. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señora Cera, ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí, muchas gracias señor, señor Concejal. Bueno desde aquí, desde el Grupo Municipal Socialista de Chamartín, queremos aplaudir esta iniciativa, creemos que, que se está desarrollando bien en Tetuán, creemos que es una buena iniciativa, creemos que es positiva, que, desarrolla la faceta artística que está muy poco reconocida aún, o muy poco reconocida aún por las instituciones y que, y que requiere de su apoyo. Nos gustaría que, como efectivamente ha comentado el señor Gerente, y que ya conocíamos los datos se extienda paulatinamente a los diferentes Distritos de Madrid, nos gustaría que, que se extendiese cuanto antes a Chamartín, dentro de los dos o tres Distritos que están previstos cada año, que, además está

previsto que el presupuesto no ascienda de los 60.000 euros, en concreto en Tetuán han sido 59.890 euros, decía que, que nos gustaría que se extendiese lo antes posible a Chamartín, es más, que es un proyecto, del Área de las Artes, en colaboración con las Juntas Municipales, nos gustaría creer que la Junta Municipal, que tome la iniciativa, y que solicite, que se extienda a Chamartín para el año 2014, en caso de que la Junta no tenga a bien el hacer esta consideración, bueno, pues no tendremos ningún problema en transformar esto en proposición y que efectivamente Chamartín cuente con la posibilidad de estar integrado en este plan, para lo antes posible. Gracias.

**El Concejel-Presidente:** Bien, pues continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:**  
**“¿Ha autorizado el Ayuntamiento de Madrid la circulación de un autobús con desagradables mensajes contrarios al aborto por las calles de la Ciudad? En caso de que la respuesta sea negativa, como ha aparecido en prensa, ¿qué ha hecho la Junta Municipal de Chamartín para evitar que por las calles de nuestro Distrito circule este autobús fletado por la organización ultraconservadora estadounidense Centro de la Reforma Bioética?”**

**El Concejel-Presidente:** ¿Señora Garrote? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** La damos por formulada la pregunta, gracias.

**El Concejel-Presidente:** Señor Gerente, conteste usted por favor.

**El Gerente del Distrito:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Según la información de que disponemos, se trata de una campaña promovida por la entidad “Centro para la Reforma Bioética en España”, que es una asociación sin ánimo de lucro de origen estadounidense. En este sentido y de acuerdo con lo que establece el artículo 1.3 de la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior, no están sujetos a esta ordenanza las actividades que carezcan de naturaleza publicitaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, de la ley 34/1988 de 11 de noviembre, General de Publicidad cuando se se efectúen en vía pública por entidades sin ánimo de lucro, partidos políticos y otras entidades vecinales y asociativas para informar difundir y promocionar sus actos propios de carácter social, político y cultural de participación ciudadana, de fomento de valores cívicos, de conductas comunitarias de concienciación, sensibilización social y similares. En segundo término, decirles que conforme a normativas reguladoras de la circulación de este tipo de vehículos y especialmente conforme a lo establecido en la ordenanza de movilidad para la Ciudad de Madrid, no se exige autorización municipal específica para la circulación de los mismos. Su circulación únicamente está sujeta a las condiciones generales exigibles para cualquier otro autobús. Finalmente, y al no tratarse de una actividad de transporte público de viajeros, tampoco resulta necesario autorización para el transporte público urbano de viajeros ni la reserva de espacio para la parada y el estacionamiento de sus vehículos. Es lo que puedo contestar le.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, señora Garrote tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Bien, pues parece que han estudiado a posteriori porque las informaciones primeras eran que esta organización aseguraba tener permiso para poder circular, el Ayuntamiento decía que a ellos no les constaba haber dado permiso como si tuvieran que dar permiso, en fin, luego, lo primero que queda claro en esto es que el Ayuntamiento de Madrid no tienen muy claro si pueden o no pueden circular autobuses con según qué mensajes por Madrid, si necesitan o no necesitan permisos, luego ya cuando se estudia, se ve que sí, bueno. Primer error, segundo error, yo no sé si necesitaban o no un permiso para circular pero desde luego lo que sí necesitaban era no atentar contra el buen gusto y sobre todo no atacar con este tipo de imágenes tan deplorables como las fotografías de un feto muerto ensangrentado al lado de una imagen de Adolf Hitler paseándose por las calles de nuestro Distrito donde están nuestros niños, yo no sé a ustedes si les parece esto razonable, si el Ayuntamiento de Madrid, que no tiene mecanismos para evitar semejante atrocidad, entonces necesitaría ponerse manos a la obra, y articular estos mecanismos, aunque yo creo, que con todas las leyes que tenemos en España, de protección de la infancia, de respeto de los unos a los otros, seguro que habría habido alguna manera, si hubiera habido voluntad, de evitar que esto estuviera sucediendo quince días por las calles de nuestro Distrito. Gracias.

**El Concejel-Presidente:** Bueno, pues el señor Gerente, tiene usted la palabra.

**El Gerente del Distrito:** Si, simplemente para hacer una mínima precisión, y es que yo le contesto con la información de que disponemos. En cuanto a las posibles competencias que tenga la Junta, evidentemente, ninguna en ese aspecto, y no podemos actuar sobre una expresión de imágenes o de otra serie de cuestiones de las cuales, pues, podemos discutir en otros ámbitos y con otras competencias. Aquí no. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué medidas concretas va a tomar la Junta de Chamartín para implementar en los servicios ya existentes el carácter de detección y apoyo en situaciones de violencia de género, con especial vigilancia a las mujeres más indefensas: menores, mujeres con discapacidad, inmigrantes, tercera edad, mujeres prostituidas y transexuales?"**

**El Concejal-Presidente:** ¿Quién va a defenderla? Señora Garrote, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** La damos por formulada. Gracias

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señor Gerente, conteste usted.

**El Gerente del Distrito:** Sí, gracias señor Presidente. Decirles que, en contestación a la pregunta, son las mismas medidas que están previstas para el conjunto de la Ciudad de Madrid y en este sentido expresar que, en la "Estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015" y cuyo objetivo es impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la sensibilización a la ciudadanía, una de las líneas de actuación concreta se incluye el fortalecimiento y consolidación del Programa municipal de atención a las mujeres víctimas por parte de su pareja, o expareja en todos sus ejes: prevención, atención integral e inserción social y laboral. Para cumplir con dicho objetivo, el municipio de Madrid a través de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, cuenta en el ámbito asistencial con una Red de Atención Integral a las víctimas por violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja, con atención a emergencias las 24 horas a través del servicio que ya conocen:

- alojamiento protegido en centros de emergencia para las mujeres, sus hijas e hijos
- atención ambulatoria a medio y largo plazo para la recuperación de las secuelas que les hubiera podido causar la relación abusiva a través de los puntos municipales 1 y 2 del Observatorio Regional de Violencia de Género y el Centro de Atención Psicoeducativa para mujeres y sus hijos menores, hijas e hijos menores, así como con una Red de Atención a Víctima de la Explotación Sexual constituida en el Centro de atención integral "Concepción Arenal" y su unidad móvil y plazas de alojamiento para mujeres y sus hijas e hijos.

En el presente año, con fecha 31 de octubre, han sido atendidas 804 mujeres víctimas de la violencia 24 horas, siendo alojadas en centros de emergencias 317 personas: 143 mujeres y 174 menores concretamente. Los Puntos Municipales recibieron, derivados desde el Punto de Coordinación de Órdenes de Protección, 1.371 expedientes de mujeres con medidas judiciales de protección. Por su parte, la Red de Atención a Víctimas de Explotación Sexual ha atendido a 266 mujeres en el Centro de Atención Integral a Mujeres en Situación de Prostitución y/o Víctimas de Trata, Concepción Arenal, como le he dicho antes, y 323 mujeres a través de la unidad móvil. Son datos textuales que me facilita el Área. Muchas gracias.

El concejal-presidente: gracias señora Garrote quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí, en el pasado mes de noviembre, en el Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid, aprobó una moción de todos los grupos, en la que se decía textualmente lo que yo les he preguntado. Implementar en los servicios ya existentes, luego estos son servicios ya existentes, implementar, implementar significa hacer más, por si acaso hay dificultades, de carácter de atención, apoyo y situaciones de violencia de género, al final lo que resulta es que lo que se aprueba en el ayuntamiento central es un brindis al sol, porque si ustedes lo que

me dicen es, ya tenemos un programa que hace esto, entonces, para qué aprueban una moción que dice vamos a implementarlo, y si no tienen intención de implementarlo, por qué aprueban una moción que dice vamos a implementarlo. Lo cierto es que la violencia de género sigue siendo una lacra en este país que las cifras de mujeres fallecidas a manos de sus parejas o exparejas aumenta en vez de disminuir, que se está retrayendo dinero de los programas de atención a mujeres y que con la excusa de la crisis dejamos de atender una cosa que no se puede dejar de atender. Y entonces lo que no puede ser es que hace menos de un mes, quince días se apruebe una moción muy bonita, que suena muy bien, y que sale en prensa, vamos a implementar, y cuando se pregunta en las juntas en qué implementamos, nos cuenten lo que, un plan que tienen aprobado 2011-2015. pues si lo aprobaron en 2011-2015, no implementan nada. Entonces hagan ustedes el favor de ser más respetuosos con un tema tan serio como es la violencia de género. Gracias.

**El Concejel-Presidente:** Sí gracias, señor Gerente.

**El Gerente del Distrito:** Sí, simplemente una pequeña precisión, como bien ha dicho hace quince días, se acaba de implementar, estamos hablando de un programa suficientemente amplio de un programa suficientemente complejo y yo lo que he hecho es darle los datos de ese mapa, pero estamos en un plazo tan breve, que es imposible que valoremos ningún resultado de ninguna implementación, simplemente estaríamos en el inicio de esta implementación. Confiemos en que implementemos eso, porque el Pleno de nuestro Ayuntamiento no suele aprobar agua de borrajas, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente.** Bueno, pues sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, deseándoles a todos a los que no les vea en lo que queda de mes, un feliz año y feliz Navidad. Muchas gracias.-

*(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y diecinueve minutos.)*